

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na</sup>. Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup>. Sesión  
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

6 de febrero de 2023

**I- PROYECTO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO  
RADICADO EN SECRETARÍA Y REFERIDO A COMISIÓN POR EL SEÑOR  
PRESIDENTE**

P. de la C. 1267

Por el representante Morales Díaz:

“Para enmendar los subincisos (e) y (f) del inciso (B) del Artículo 4 de la Ley 203-2007, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI”, con el propósito de aclarar que documentos deberán presentar los estudiantes universitarios veteranos, los cónyuges e hijos, y dependientes de los veteranos, y los hijos, cónyuges supérstites, y dependientes de militares muertos en acción, para ser recipientes de los beneficios relacionados con la educación que se otorgan en virtud de esta Ley; y para otros fines relacionados.”  
(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)